

## CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

24 de julio de 2024

Con fundamento en el artículo 125, fracciones I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta Comisión Dictaminadora en el área de Ciencias Económico-Administrativas, informa sobre la:

PLAZA	PARA	<b>ASOCIADO(A)</b>	<b>TIEMPO</b>
PROFESOR(a)		<b>COMPLETO</b>	
DEPARTAMENTO		<b>ECONOMÍA</b>	
CONVOCATORIA		<b>CO.I.CSH.b.003.23</b>	
UNIDAD		<b>IZTAPALAPA</b>	

Nombre de los candidatos:

1. AGUILAR TRUJILLO ROCÍO
2. BRAVO ZURITA WENDOLYN
3. CORTÉS TORRES IVÁN
4. DESENTIS TORRES JOSÉ FRANCISCO
5. GARCÍA COSCO JOSÉ CARLOS
6. GÓMEZ ZUPPA WILEBALDO
7. HERRERA MEDINA CHRISTIAN
8. JIMÉNEZ MOLINA JOSÉ VÍCTOR DAVID
9. LUJANO LÓPEZ JOSÉ BENJAMIN
10. MARCIAL FLORES AURORA
11. MATAMOROS ROMERO GUILLERMO RUFINO
12. MONROY AGUILAR SERGIO
13. MONCADA FREIRE GALO JOSÉ
14. OTERO FONSECA IRMA
15. PARRA GARCÍA HÉCTOR
16. REYES AMEZCUA RICARDO
17. SEOANE SALAZAR MARTÍN ESTEBAN

Fecha de entrega de trabajos a más tardar: 8 de agosto de 2024 Horario: 14:00 horas al correo: [cdacienciasea@correo.uam.mx](mailto:cdacienciasea@correo.uam.mx)

**La fecha de entrevista se asignará aleatoriamente una vez entregado el trabajo y se notificará por correo.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE  
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

- Análisis crítico, en un máximo de 5 cuartillas de la UEA de:  
**CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIERA**
- Desarrollo por escrito en un máximo de 20 cuartillas del tema:  
**GLOBALIZACIÓN Y SISTEMA FINANCIERO**
- Entregar CV actualizado

Fecha de evaluación: 27 y 28 de agosto de 2024 a las 10:00 horas.

EN: RECTORÍA GENERAL DE LA UAM, (EN COMISIONES DICTAMINADORAS 1° PISO EDIF. C) PROL. CANAL DE MIRAMONTES #3855, COL. EX-HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS.

Requisitos para ingresar a la Rectoría General:

- Deberán llegar con 30 minutos de anticipación al concurso de oposición.
- Presentar identificación oficial para el acceso a instalaciones.
- Cumplir con el protocolo sanitario portando en todo momento cubrebocas durante su estancia en las instalaciones de la Rectoría General.

**CONFORME AL ART. 125 FRACCIONES I Y II INCISO A DEL RIPPPA, LOS ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO Y PERFIL QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA SON:**

1. <b>FLORES CABALLERO IVONNE.</b> No cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria. Posee Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
2. <b>GARCÍA CELESTINO JOSÉ IVÁN.</b> No muestra una producción intelectual original, no hay productos de investigación propios.
3. <b>GARCÍA MARTÍNEZ FLORENCIO.</b> No cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria. Posee Licenciatura en Economía y Maestría en Ciencias Administrativas.
4. <b>LÓPEZ GONZÁLEZ MIRIAM EDITH.</b> No cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria. Posee Licenciatura en Sociología.
5. <b>LÓPEZ JAIMES MARÍA DE LOS ÁNGELES.</b> No cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria. Posee Licenciatura en Administración y Maestría en Desarrollo Rural Regional.
6. <b>MORALES GONZÁLEZ ALFREDO.</b> No cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria. Posee Licenciatura en Administración Educativa.
7. <b>MORA HEREDIA ALFREDO.</b> No muestra una producción intelectual original, no hay productos de investigación propios.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE  
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

8. <b>MORALES MARTÍNEZ YALÚ MARICELA.</b> Perfil de docencia y de investigación no idóneos en los términos requeridos en la convocatoria
9. <b>OLGUIN GALLARDO ALFREDO.</b> No cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria. No tiene Maestría.
10. <b>SOSA ARISTA JESÚS.</b> No cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria. Posee Licenciatura en Administración.
11. <b>TORRES GONZÁLEZ LUIS DANIEL.</b> Actividades de docencia e investigación solventes, no correspondientes con las dimensiones especificadas en la convocatoria.

**POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE  
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**

**Dr. José Gregorio Vidal Bonifaz**  
PRESIDENTE

**Mtra. Patricia Gudiño Pérez**  
SECRETARIA

- Si los trabajos no son entregados oportunamente, el interesado perderá el derecho a concursar
- Si el concursante no se presenta dentro de los 30 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.
- Se solicita que los trabajos sean enviados por correo electrónico a la cuenta [cdacienciasea@correo.uam.mx](mailto:cdacienciasea@correo.uam.mx)
- Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas y notificadas oportunamente.